

## **ACTA ORDINARIA No. 104-2020**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUATRO GUION DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

### **MIEMBROS PRESENTES**

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| López Contreras Fernando, M.Sc.  | Presidente     |
| Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc. | Vicepresidenta |
| Badilla Jara Jacqueline, Dra.    | Secretaria     |
| Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc. | Prosecretaria  |
| Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.   | Tesorero       |
| Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.  | Vocal I        |
| Jiménez López Ingrid, M.Sc.      | Vocal II       |

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

**PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Fernando López Contreras

**SECRETARIA:** Dra. Jacqueline Badilla Jara

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

**ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 104-2020.

#### **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 100-2020 Y 103-2020.**

**ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 100-2020 del 17 de octubre de 2020.

**ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 103-2020 del 27 de octubre de 2020.

#### **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**ARTÍCULO 05.** CLYP-DA-UI-REINC-038-2020 Reincorporaciones.

**ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-RET-1059-2020 Retiros.

**ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DDP-183-2020 Actividades DDP noviembre 2020.

**ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-023-2020 Modificación PAO Turrialba.

**ARTÍCULO 09.** CLP-DF-036-2020 Respuesta acuerdo 15 sesión 101-2020.

**ARTÍCULO 10.** CLYP-0162-DE-DPH Propuestas inglés para bilingüismo.

**ARTÍCULO 11.** CLYP-0164-DE-DPH Envío de informes de investigación Indicadores UNED-Colopro.

**ARTÍCULO 12.** CLYP-0165-DE-DPH Solicitud de aprobación piezas PEN.

**ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-DE-C-63-2020.

**CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

**ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.

**ARTÍCULO 15.** Presupuesto 2021 (CLYP-JD-CP-114-2020) y Normas Presupuestarias (CLYP-JD-CP-112-2020).

**ARTÍCULO 16.** CLYP-JD-CP-106-2020 suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Modificación presupuestaria MP10-2020.

**CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

**ARTÍCULO 17.** CLYP-AG-TH-71-2020 de fecha 23 de octubre de 2020 suscrito por el M.Sc. Huberth Rodríguez Montero, Secretario del Tribunal de Honor.

**ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JRSJ-140-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitud de agendas 2021.

**ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0520 de fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Asesoría sobre dictamen C-081-2020 de la Procuraduría General de la República referente a participación de directivos en los procesos de compra.

**CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA**

**ARTÍCULO 20.** Correo de la Junta Regional de Coto de fecha 26 de octubre 2020, con las sesiones de la Regional para el mes de noviembre del 2020.

**ARTÍCULO 21.** CLYP-JD-CP-102-2020 suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto dirigido a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de Junta Directiva.

**CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

**Artículo 22.** Oficio de Premio Jorge Volio.

**CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

**Artículo 23.** Aplicación Norma 12 del Presupuesto de la República.

**CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo.

**ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 104-2020.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 01:**

**APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 100-2020 Y 103-2020./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

**CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 100-2020 Y 103-2020.**

**ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 100-2020 del 17 de octubre de 2020.

Sometida a revisión el acta 100-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 02:**

**Aprobar el acta número cien guión dos mil veinte del diecisiete de octubre del dos mil veinte, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**

**ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 103-2020 del 27 de octubre de 2020.

Sometida a revisión el acta 103-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 03:**

**Aprobar el acta número ciento tres guión dos mil veintisiete de octubre del dos mil veinte, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**

**CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**ARTÍCULO 05.** CLYP-DA-UI-REINC-038-2020 Reincorporaciones. **(Anexo 01).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-038-2020 de fecha 22 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 26 de octubre y se les informa que los atestados de estas fueron revisados por esta Unidad.

| Nombre                        | Cédula      |
|-------------------------------|-------------|
| CHACÓN ROJAS LUIS EDUARDO     | 3-0461-0782 |
| AGUILERA CHAVES KARLA YANITH  | 6-0345-0234 |
| PRAVIA ÁLVAREZ KIMBERLY PAOLA | 2-0769-0159 |

Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir de la comunicación de este acuerdo.

XXX Adjuntar lista

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de Incorporaciones y Cobros.

Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 04:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-038-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio tres personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

| <b>Nombre</b>                        | <b>Cédula</b>      |
|--------------------------------------|--------------------|
| <b>CHACÓN ROJAS LUIS EDUARDO</b>     | <b>3-0461-0782</b> |
| <b>AGUILERA CHAVES KARLA YANITH</b>  | <b>6-0345-0234</b> |
| <b>PRAVIA ÁLVAREZ KIMBERLY PAOLA</b> | <b>2-0769-0159</b> |

**Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobros y FMS y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./**

**ARTÍCULO 06. CLYP-DA-UI-RET-1059-2020 Retiros. (Anexo 02).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-1059-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 05:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-1059-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las**

**siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

**RETIROS INDEFINIDOS:**

| Nombre                         | Cédula      | Motivo                 | FECHA RIGE |
|--------------------------------|-------------|------------------------|------------|
| SÁNCHEZ ARCE MAUREEN GABRIELA  | 1-1152-0297 | No labora en educación | 12/10/2020 |
| VILLALOBOS TREJOS VIVIANA      | 1-1142-0393 |                        | 14/10/2020 |
| NAVARRO GUILLÉN ABIGAIL        | 1-1526-0688 |                        | 15/10/2020 |
| RODRÍGUEZ GONZÁLEZ NORA        | 2-0695-0165 |                        | 16/10/2020 |
| BARRANTES VALVERDE MARCO       | 1-0531-0663 | Jubilado               | 16/10/2020 |
| MORA QUIRÓS YUOJINA MARÍA      | 1-1097-0082 | No labora en educación | 17/10/2020 |
| ARAYA CARVAJAL EMANUEL JOSE    | 4-0204-0601 |                        | 19/10/2020 |
| MONGE ARAYA ALBERTO            | 7-0094-0776 | Jubilado               | 19/10/2020 |
| NÚÑEZ BERROCAL PHILIPS GABRIEL | 2-0772-0009 | No labora en educación | 19/10/2020 |
| THIELE AGUILAR RANDALL         | 3-0293-0105 | Jubilado               | 19/10/2020 |
| FERNÁNDEZ MONGE PAOLA          | 3-0383-0533 |                        | 19/10/2020 |
| OBREGÓN PEÑA FELIX ELADIO      | 5-0241-0046 | Jubilado               | 20/10/2020 |
| AGUILAR AMADOR JUAN CARLOS     | 1-0513-0540 | Jubilado               | 20/10/2020 |
| ALÁN SOTO NADYA ANGÉLICA       | 3-0377-0980 |                        | 20/10/2020 |
| LEWIS STEELE ELISA MARIE       | 7-0067-0956 | Jubilado               | 20/10/2020 |
| BERMÚDEZ MACK ZAIDA            | 1-0401-1423 | Jubilado               | 20/10/2020 |
| MUÑOZ QUIRÓS YADIRA            | 2-0486-0609 | Jubilado               | 20/10/2020 |
| MONGE SANABRIA RAFAEL BOLÍVAR  | 3-0194-1082 | Jubilado               | 20/10/2020 |
| RAMÍREZ CARRANZA ANABELLE      | 2-0463-0104 | Jubilado               | 21/10/2020 |
| UBAU HERNÁNDEZ VILMA           | 2-0278-0579 | Jubilado               | 21/10/2020 |
| MARÍN CHINCHILLA MARCOS        | 6-0440-0343 | Jubilado               | 21/10/2020 |
| ARIAS SANDOVAL OSCAR           | 2-0361-0476 | Jubilado               | 22/10/2020 |
| MORERA HERRERA DANILO          | 2-0237-0584 |                        | 22/10/2020 |
| HIDALGO ROJAS LUIS FERNANDO    | 2-0730-0268 | No labora en educación | 22/10/2020 |
| ESPINOZA MORA ANA PATRICIA     | 1-0929-0556 |                        | 22/10/2020 |
| AGÜERO DENIS ASHLY ANGELI      | 7-0245-0963 |                        | 22/10/2020 |
| BADILLA GONZÁLEZ GREIDY        | 6-0353-0313 |                        | 22/10/2020 |
| ROJAS FONSECA MARÍA CECILIA    | 5-0170-0432 | Jubilado               | 22/10/2020 |
| ARCE HERRERA SEIDY             | 1-1156-0898 |                        | 22/10/2020 |
| ISAACS SÁNCHEZ ANEL JOSUE      | 1-1386-0107 | No labora en educación | 23/10/2020 |
| ROBLETO CASTRO CANDIDA ANA     | 8-0047-0035 | Jubilado               | 23/10/2020 |
| MORENO CASTRO JULIETA MARÍA    | 1-0488-0643 | Jubilado               | 23/10/2020 |
| SÁNCHEZ ARCE MAUREEN GABRIELA  | 1-1152-0297 | No labora en educación | 12/10/2020 |

**RETIROS TEMPORALES:**

| Nombre                     | Cédula      | Motivo del retiro | Rige       | Vence     |
|----------------------------|-------------|-------------------|------------|-----------|
| BARRANTES HERNÁNDEZ ANDREY | 4-0187-0329 |                   | 19/10/2020 | 1/03/2021 |

**Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

**Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./**

**ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-DDP-183-2020 Actividades DDP noviembre 2020. **(Anexo 03).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-183-2020, de fecha 23 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, el que informa:

"Adjunto cuadro con actividades a ejecutar por el Departamento de Desarrollo Personal, durante el mes noviembre 2020:

| Fecha     | Actividad                   | Objetivo                                                                                                                                                                                  | Lugar              | Horario           |
|-----------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| 1/11/2020 | Zumba                       | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                   | Virtual. Facebook  | 10:00 a. m.       |
| 1/11/2020 | Yoga                        | Promover estilos de vida saludables, por medio de la meditación como una forma de actividad física y recreación , manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada | Virtual. Facebook  | 11:30 a. m.       |
| 2/11/2020 | Charla vía zoom             | Concientizar sobre los mitos en la alimentación                                                                                                                                           | Virtual. Zoom      | 11:00 a. m.       |
| 3/11/2020 | Programa                    | CAFÉ COLYPRO, brindar espacios para noticias, gym mental, entrevista conociendo a nuestros jubilados                                                                                      | Virtual. Facebook  | 2:00 p. m.        |
| 4/11/2020 | Charla                      | Conocer más sobre los "Síndromes Demenciales"                                                                                                                                             | Alajuela, Facebook | 2:00 p. m.        |
| 5/11/2020 | Acondicionamiento físico    | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                   | Virtual. Facebook  | 2:00 p. m.        |
| 6/11/2020 | Acondicionamiento físico    | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                   | Virtual. Facebook  | 2:00 p. m.        |
| 7/11/2020 | Recreate Virtual San Carlos | Crear un espacio de salud mental con distintas actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas para el disfrute en familia del colegiado                                     | Virtual. Zoom      | 9:00 am a 3:00 pm |
| 7/11/2020 | Taller o charla virtual     | Dar a la población colegiada del área de Educación física herramientas de las Implicaciones psicológicas en el regreso al campo deportivo                                                 | Virtual. Zoom      | 6:30 p. m.        |

|            |                                                  |                                                                                                                                                                                           |                   |                   |
|------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 7/11/2020  | Manualidad virtual, Heredia, Alajuela y San José | Brindar herramientas para la elaboración de un portallaves que haga referencia al 70 aniversario del COLYPRO                                                                              | Virtual. Zoom     | 9:00 a. m.        |
| 8/11/2020  | Lanzamiento de CD "Somos Costa Rica"             | Evento con baile y música en vivo para el disfrute de nuestros colegiados.                                                                                                                | Virtual. Facebook | 7:00 p. m.        |
| 9/11/2020  | Charla                                           | Espacio para consultas de jubilados en la parte nutricional                                                                                                                               | Virtual. Zoom     | 11:00 a. m.       |
| 9/11/2020  | Cocinando virtualmente                           | Espacio para que un jubilado pueda generar una receta saludable                                                                                                                           | Virtual. Facebook | 10:00 a. m.       |
| 10/11/2020 | Programa                                         | CAFÉ COLYPRO, brindar espacios para noticias, gym mental, entrevista conociendo a nuestros jubilados                                                                                      | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.        |
| 11/11/2020 | Charla                                           | Brindar talleres de Estimulación Cognitiva para nuestros colegiados                                                                                                                       | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.        |
| 12/11/2020 | Acondicionamiento físico                         | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                   | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.        |
| 13/11/2020 | Acondicionamiento físico                         | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                   | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.        |
| 14/11/2020 | Recrearte Virtual San José                       | crear un espacio de salud mental con distintas actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas para el disfrute en familia del colegiado                                     | Virtual. Zoom     | 9:00 am a 3:00 pm |
| 14/11/2020 | Taller o charla virtual                          | Dar a conocer a la población colegiada del área de Educación física El rol del entrenador(a) durante la pandemia                                                                          | Virtual. Zoom     | 5:00 p. m.        |
| 14/11/2020 | Manualidad virtual San Carlos                    | Brindar herramientas para la elaboración de un portallaves que haga referencia al 70 aniversario del COLYPRO                                                                              | Virtual. Zoom     | 9:00 a. m.        |
| 14/11/2020 | Concierto                                        | Concierto Virtual con el grupo los Ajenos en el marco de celebración de nuestro 70 aniversario.                                                                                           | Virtual. Facebook | 7:00 p. m.        |
| 15/11/2020 | Zumba                                            | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                   | Virtual. Facebook | 10:00 a. m.       |
| 15/11/2020 | Yoga                                             | Promover estilos de vida saludables, por medio de la meditación como una forma de actividad física y recreación , manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada | Virtual. Facebook | 11:30 a. m.       |
| 17/11/2020 | Programa                                         | CAFÉ COLYPRO, brindar espacios para noticias, gym mental, entrevista conociendo a nuestros jubilados                                                                                      | Virtual           | 2:00 p. m.        |
| 18/11/2020 | Charla                                           | Talleres de Estimulación Cognitiva                                                                                                                                                        | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.        |
| 19/11/2020 | Charla                                           | Nutrición aplicada al deporte                                                                                                                                                             | Virtual. Zoom     | 11:00 a. m.       |
| 20/11/2020 | Acondicionamiento físico                         | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                   | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.        |
| 21/11/2020 | Taller o charla virtual                          | Motivar a las personas Colegiadas a conocer más los tipos de recreación.                                                                                                                  | Virtual. Zoom     | 3:30 p. m.        |
| 21/11/2020 | Taller o charla virtual                          | Conocer en el rol como educadores físicos y entrenadores deportivos el Liderazgo en tiempos de COVID-19                                                                                   | Virtual. Zoom     | 5:00 p. m.        |



|            |                                        |                                                                                                                                                                                          |                   |             |
|------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|
| 21/11/2020 | 70 ANIVERSARIO                         | Concierto con la agrupación Gaviota en el marco de celebración de nuestro 70 aniversario.                                                                                                | Virtual. Facebook | 7:00 p. m.  |
| 21/11/2020 | Acondicionamiento físico               | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                  | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.  |
| 24/11/2020 | Programa                               | CAFÉ COLYPRO, brindar espacios para noticias, gym mental, entrevista conociendo a nuestros jubilados                                                                                     | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.  |
| 25/11/2020 | Charla                                 | Brindar talleres de Estimulación Cognitiva para nuestros colegiados                                                                                                                      | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.  |
| 26/11/2020 | Charla                                 | Espacio para consultas de jubilados en la parte nutricional                                                                                                                              | Virtual. Zoom     | 11:00 a. m. |
| 26/11/2020 | Cocinando virtualmente                 | Espacio para que un jubilado pueda generar una receta saludable                                                                                                                          | Virtual. Facebook | 10:00 a. m. |
| 27/11/2020 | Acondicionamiento físico               | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                  | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.  |
| 28/11/2020 | Taller o charla virtual                | Dar a conocer a la población colegiada como podemos utilizar la creatividad para realizar recreación.                                                                                    | Virtual. Zoom     | 3:30 p. m.  |
| 28/11/2020 | Manualidad virtual Cartago y Turrialba | Brindar herramientas para la elaboración de un portallaves que haga referencia al 70 aniversario del COLYPRO                                                                             | Virtual. Zoom     | 9:00 a. m.  |
| 28/11/2020 | Acondicionamiento físico               | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                  | Virtual. Facebook | 2:00 p. m.  |
| 29/11/2020 | Zumba                                  | Promover estilos de vida saludables, por medio del baile y la actividad física, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada                                  | Virtual. Facebook | 10:00 a. m. |
| 29/11/2020 | Yoga                                   | Promover estilos de vida saludables, por medio de la meditación como una forma de actividad física y recreación, manera virtual para alcanzar a la mayor parte de la población colegiada | Virtual. Facebook | 11:30 a. m. |

Quedo atenta a cualquier consulta,"

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 06:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-183-2020, de fecha 23 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, el que informa las actividades que realizará dicho departamento durante noviembre 2020./ Aprobado por siete votos./**

**Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

**ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-023-2020 Modificación PAO Turrialba. **(Anexo 04).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-023-2020 de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que indica:

“Consecutivo: MPAO-DE-023-2020

Fecha: 26 de octubre de 2020

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>Solicitud presentada por:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Junta Regional Turrialba                         |
| <b>Número de acuerdo u oficio:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CLYP-JRT-060-2020 - Acuerdo 05 del acta 039-2020 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CLYP-JRT-062-2020 - Acuerdo 07 del acta 039-2020 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CLPY-JRT-059-2020 - Acuerdo 03 del acta 039-2020 |
| <b>Tipo de solicitud</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                  |
| Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                  |
| Modificación de actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                  |
| <b>Descripción de la solicitud presentada</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                  |
| La Junta Regional de Turrialba solicita la modificación de la siguiente actividad:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                  |
| 1. Modificar las actividades <b>TURR- 05 Curso de introducción a la Investigación Cualitativa</b> de 16 horas dirigido a 30 docentes de primaria y secundaria por un monto de 372 570; en su lugar se propone desarrollar la actividad “ <b>Curso sobre Estilos de Aprendizaje</b> ” para 30 colegiados por un monto de 320 416,00 Virtual (16 horas). El cambio solicitado anteriormente se debe a la necesidad de replicar el curso sobre Estilos de Aprendizaje ejecutado en octubre ya que quedaron más de 68 personas fuera, mismas que solicitaron que se repitiera. |                                                  |
| 2. Modificar la actividad <b>TURR-12 y TURR-09 “Convivio Navideño y Convivio Navideño 2”</b> dirigida a 200 colegiados de la Región de Turrialba por un monto de un millón seiscientos ochenta y dos mil veinte colones. En su lugar se desarrollará las siguientes actividades:                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                  |
| <b>Taller de decoración 1 - Corona</b> para 40 colegiados 450 000,00 en modalidad Virtual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                  |
| <b>Taller de decoración 2 - Copa</b> para 27 colegiados 450 000,00 en modalidad Virtual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                  |
| <b>Taller de decoración 3 - Ángel</b> para 27 colegiados 450 000,00 en modalidad Virtual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                  |
| <b>Taller de decoración 4 - Estrella</b> para 29 colegiados 326 250,00 en modalidad Virtual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                  |

El cambio solicitado anteriormente se debe a la imposibilidad de desarrollar actividades presenciales y poder llegar a los colegiados con actividades que sean recreativas, culturales y motiven a la población en tiempos de crisis

3. Desarrollar las actividades Turr-22 y Turr-23 "Convivios de jubilados" de forma presencial, con una participación de 20 colegiados en cada una, para un total de 40 colegiados jubilados. El salón del restaurante seleccionado se dispondrá de forma exclusiva para la atención de este evento y con ello evitar sobrepasar el aforo de las instalaciones y mantener un distanciamiento adecuado, la actividad consistirá en la realización de una cena formal y entrega de una cajita navideña, todo

#### **Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación**

Esta gestoría considera viable las solicitudes, considerando que el cambio solicitado obedece a la adaptación de los planes ante la emergencia sanitaria por COVID.19 y eliminar actividades masivas que representen un posible peligro de contagio para personas participantes, sin embargo, en relación a la actividad de jubilados se solicita muy respetuosamente se analice y se brinde criterio al respecto sobre la realización de actividades presenciales para este sector de la población.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

#### **ACUERDO 07:**

**Dar por recibido el oficio MPAO-DE-023-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que presenta solicitud de modificación del plan anual operativo de la Junta Regional de Turrialba. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**

**Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./**

**ARTÍCULO 09.** CLP-DF-036-2020 Respuesta acuerdo 15 sesión 101-2020. **(Anexo 05).**

El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DF-036-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que señala:

"Reciba un saludo cordial del Departamento Financiero del Colegio de Licenciados y Profesores, en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

En respuesta al acuerdo Nº15 de la sesión Ordinaria 101-2020, celebrada el 20 de octubre de 2020.

ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio DVME-0530-2020 de fecha 12 de octubre de 2020, suscrito el Sr. Isaac Castro Esquivel, Viceministro de Egresos, sobre recordatorio del cumplimiento del monto de gasto corriente máximo a ejecutar en el 2020 para el cumplimiento de la Regla Fiscal. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que realice un cuadro comparativo, con la liquidación presupuestaria 2019-2020, en lo referente al gasto corriente, relacionado con la aplicación de la regla fiscal en 2020. Sobre lo actuado deberá informar a la Junta Directiva a más tardar el martes 27 de octubre de 2020./ Aprobado por siete votos./ Comunica al Sr. Issac Castro Esquivel, Viceministro de Egresos y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 16)./

Se presenta para el conocimiento de los señores de la Junta Directiva el análisis del gasto corriente del para el periodo 2020, con respecto al presupuesto del año 2019.

Definición de Gasto Corriente: Los gastos corrientes son aquellos en los que una institución incurre ordinariamente a lo largo del ejercicio económico. Estos gastos son los que suelen representar un mayor porcentaje dentro del presupuesto institucional, puesto que engloban todos los gastos de consumo que la institución realiza.

En el caso del presupuesto del Colegio, las únicas paridas que no corresponden a gasto corriente son las de inversión de capital programa Colegio (partida 12 Inversión de capital).

En el programa Fondo Mutualidad y Subsidios, las partidas que si corresponden al gasto corriente serían las partidas (2.1 Gastos Administrativos, y 2.2 Gastos Financieros).

Para el presupuesto 2019, el colegio dispuso recursos por el monto de:

| Periodo 2019              | Monto                    |
|---------------------------|--------------------------|
| Programa Colegio          | ¢8,199,792,000.00        |
| Programa Fondo Mutualidad | ¢1,123,772,000.00        |
| <b>Total periodo 2019</b> | <b>¢9,323,564,000.00</b> |

Siendo el gasto corriente para ese periodo el siguiente:

| Periodo 2019              | Monto                    |
|---------------------------|--------------------------|
| Programa Colegio          | ¢5,867,587,486.28        |
| Programa Fondo Mutualidad | ¢37,986,964.85           |
| <b>Total periodo 2019</b> | <b>¢5,905,574,451.13</b> |

Con la aplicación de la regla fiscal para la elaboración del presupuesto 2020, la cual indicaba que el gasto corriente debía de crecer hasta un 4.67%.

Con el siguiente cuadro se muestra cuál sería el crecimiento en el gasto corriente para el presupuesto 2020, aplicando la regla fiscal.

| Periodo                   | 2019                     | 4.67%                  | 2020                     |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Programa Colegio          | ¢5,867,587,486.28        | ¢274,016,335.61        | ¢6,141,603,821.89        |
| Programa Fondo Mutualidad | ¢37,986,964.85           | ¢1,773,991.26          | ¢39,760,956.10           |
| <b>Total Presupuesto</b>  | <b>¢5,905,574,451.13</b> | <b>¢275,790,326.87</b> | <b>¢6,181,364,778.00</b> |

En el siguiente cuadro se presenta cual fue el gasto corriente del presupuesto aprobado por la Asamblea de colegiados en el mes de noviembre 2019.

| Periodo 2020                             | Monto                    |
|------------------------------------------|--------------------------|
| Programa Colegio                         | ¢6,043,717,159.89        |
| Programa Fondo Mutualidad                | ¢30,202,804.00           |
| <b>Total Presupuesto Gasto Corriente</b> | <b>¢6,073,919,964.33</b> |

Como se demuestra en el cuadro anterior el colegio para la elaboración del presupuesto 2020, aumento sus gastos corrientes en ¢168,345,513.20, lo cual representa un 2.85%, de aumento en sus gastos corrientes, con respecto del presupuesto 2019, por lo que el colegio cumplió con la regla fiscal."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 08:**

**Dar por recibido el oficio CLP-DF-036-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en respuesta al acuerdo 15 tomado en la sesión 101-2020, en el que solicitan un cuadro comparativo con relación a la aplicación de la regla fiscal en 2020./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

**ARTÍCULO 10.** CLYP-0162-DE-DPH Propuestas inglés para bilingüismo. **(Anexo 06).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0162-DE-DPH de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

“En complemento al oficio CLYP-0156-DE-DPH, de fecha 25 setiembre, 2020, en atención al acuerdo 03 de la sesión 079-2020 de Junta Directiva, el cual explicita:

**ACUERDO 03:**

Dar por recibido el oficio CLYP-0110-DE-DPH de fecha 18 de agosto de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional Humano, en el que presenta propuesta de la Universidad Técnica Nacional (UTN) respecto a la plataforma virtual en cuatro acciones formativas en el uso instrumental del idioma inglés. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, se busquen otras ofertas en el mercado a fin de determinar el mejor costo para el Colegio. Sobre lo actuado deberá presentar un informe a la Junta Directiva a más tardar el viernes 25 de setiembre de 2020./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional Humano y a la Dirección Ejecutiva./

El cual fue presentado por la señora vicepresidente Ana Gabriela Vargas Ulloa; me permito remitir a la Dirección Ejecutiva la ruta de trabajo y las ofertas concretadas con respecto al diseño en nuestra plataforma virtual de cuatro acciones formativas que, tienen como fin, atender la necesidad de las personas colegiadas según la actualización del manual de puesto de Dirección General de Servicio Civil que establece la obligatoriedad de evidenciar competencias en el uso instrumental del idioma inglés, específicamente referido a las personas docentes colegiadas de preescolar.

Al respecto, se han generado las siguientes acciones:

- 1.** Se generan los “lineamientos para cotización de servicios profesionales para la elaboración de un programa modular de actualización profesional dirigido a docentes de Educación Preescolar, para el fortalecimiento de sus habilidades lingüísticas en el idioma inglés”. Dicho documento fue revisado y aprobado por la señora M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidente de Junta Directiva.
- 2.** Se invita, mediante correo electrónico, a las siguientes entidades para que remitan su

cotización.

**Tabla 1. Entidades invitadas para cotizar.**

| Entidad           | Contacto                            |
|-------------------|-------------------------------------|
| Didáktico         | martin.velazquez.diaz@gmail.com     |
| Centro Cultural   | wsegura@centrocultural.cr           |
| Oxford University | erick.morales@oup.com               |
| Pearson           | rafael.barboza@pearson.com,         |
| Wizard Costa Rica | laura.rodriguez@wizardcostarica.com |

3. En dicha invitación, se incluyeron los requerimientos de la solicitud de cotización, los mismos se explicitan en la tabla 2:

**Tabla 2. Requerimientos para la cotización solicitados.**

| Criterio                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo:</b><br>Diseñar un programa de actualización profesional en idioma inglés para el fortalecimiento de las habilidades lingüísticas en docentes de preescolar, alojado en la plataforma ULULA. |
| <b>Contenidos:</b><br>Abarcar los contenidos estipulados según el Marco Común de Referencia de las Lenguas, para pasar de la Banda B1 a B2+                                                              |
| <b>Mediación:</b><br>Altamente mediado, comprende sesiones sincrónicas (40%) y asincrónicas (60%).                                                                                                       |
| <b>Productos entregables:</b>                                                                                                                                                                            |
| a. Plan de capacitación.                                                                                                                                                                                 |
| b. Construcción de cada módulo (al menos 4 de 100 horas cada uno).                                                                                                                                       |
| c. Módulo de inducción pedagógica dirigida a las personas mediadoras.                                                                                                                                    |
| d. Estrategia de seguimiento.                                                                                                                                                                            |
| <b>Recursos:</b><br>Garantizar que las actividades, recursos y materiales de cada módulo han sido validados por expertos y piloteados con una muestra de la población.                                   |
| a. Bachillerato y Licenciatura en enseñanza del idioma inglés o su equivalente                                                                                                                           |
| b. Certificado en nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.                                                                                                                    |
| c. Al menos 3 años de experiencia laboral comprobada en enseñanza del idioma inglés en modalidad virtual o bimodal.                                                                                      |

|                                                                                                        |                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| d.                                                                                                     | Al menos 6 años de experiencia laboral comprobada en enseñanza del idioma inglés.                             |
| e.                                                                                                     | Haber diseñado al menos 5 cursos virtuales sobre enseñanza del inglés, que hayan sido ofertados (comprobado). |
| f.                                                                                                     | Al menos 4 años de experiencia comprobada en mediación pedagógica con personas adultas.                       |
| g.                                                                                                     | Posgrado académico (maestría o doctorado) en alguna de las siguientes áreas:                                  |
| -                                                                                                      | Evaluación educativa.                                                                                         |
| -                                                                                                      | Currículo educativo.                                                                                          |
| -                                                                                                      | Enseñanza del inglés como lengua extranjera.                                                                  |
| -                                                                                                      | Traducción del idioma inglés.                                                                                 |
| <b>Entregas y revisiones:</b>                                                                          |                                                                                                               |
| Realizar entregas periódicas del avance de cada módulo, según el cronograma acordado entre las partes. |                                                                                                               |

Además, se indicó a las instancias que presentaron su cotización, que deben realizar una breve presentación ante la Junta Directiva, bajo las siguientes condiciones:

- a. Duración: máximo 25 minutos.
- b. Presentación y perfil de la(s) persona(s) a cargo del diseño y producción del programa de capacitación (diseño de cada uno de los módulos).
- c. Descripción: objetivo y justificación.
- d. Modalidad y tipo de mediación.
- e. Distribución de los módulos.
- f. Tabla explicativa sobre la distribución de actividades, tipo de recursos y metodologías de evaluación.
- g. Cronograma: proyección de fechas para la entrega de los productos y avances, debe contemplar los periodos de revisión por parte de Colypro.

**4.** Se obtuvo respuesta afirmativa únicamente, por parte de la entidad Didáktico, representada por el señor Martín Velázquez Días.

Se adjunta al presente oficio:

- Propuesta de proyecto de curso virtual, elaborado por la entidad Didáktica.
- Cotización para la elaboración de una acción formativa virtual "Habilidades lingüísticas para el idioma inglés", elaborada por el señor Martín Velázquez.



Finalmente, y a manera de resumen, me permito aportar la tabla 3 que indica los montos cotizados por los dos oferentes a la fecha:

**Tabla 3. Ofertas de servicios concretadas.**

| Entidad   | Monto cotizado |
|-----------|----------------|
| UTN       | ¢38 000 000    |
| DidáKtico | ¢16 000 000    |

No omito el mencionar que nos encontramos a la espera de una tercera oferta, no obstante, los representantes de la empresa aún no han concretado la fecha de reunión.

Es de capital importancia solicitar que, de tomar una decisión en cuanto a la adjudicación de este servicio, se indique el nombre del proveedor por acuerdo de Junta Directiva y que se de en firme; a efectos de poder tramitar la contratación en lo que resta del ejercicio presupuestario 2020.”

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, indica que el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, se cotizaron con tres proveedores más, sin embargo, con una no se logró concretar la reunión, por ello se presentan solo dos cotizaciones, una es nacional y otra extranjera. Urge que la Junta Directiva tome una decisión porque en caso de que se adquiriera se debe comprar con el presupuesto de este año.

El señor Director Ejecutivo, expresa que consultó al M.Sc. Alfaro Cordero, por qué esta compra no se cotizó por medio de la Unidad de Compras y la respuesta recibida fue que es un proyecto de Junta Directiva, que si bien estaba en el presupuesto del departamento era un proyecto adoptado por la Junta Directiva.

La señora Vicepresidenta, considera que la oferta de la UTN es muy específica y la otra oferta la cotizaron en módulos, pero no enviaron la segunda especificación, en la segunda señalan que la personas debían tener cinco años en experiencia en módulos.

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, consulta quién está dando el respaldo técnico para esta compra, para que tomen una decisión.

El señor Director Ejecutivo, responde que todos los respaldos están en los anexos que se hicieron llegar con el orden del día en relación a lo solicitado.

Se realizó una valoración respecto a lo que cobran ambas empresas, el M.Sc. Alfaro Cordero, realiza el análisis e indica que ambos proveedores cumplen y queda en manos de Junta Directiva tomar la decisión.

La señora Fiscal, externa que el respaldo técnico que deba tener la Junta Directiva para la toma de decisiones es muy necesario, cuando se refiere a respaldo técnico no lo hace solo en el aspecto del dinero, sino con todo lo relacionado con el tema.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, considera que la diferencia entre una oferta y otra es demasiado abismal, además la propuesta carece de un criterio técnico de los especialistas.

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, solicita que el M.Sc. Alfaro Cordero, brinde un criterio técnico al respecto. Sugiere devolver la propuesta y que se presente con un respaldo. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 09:**

**Devolver a la Dirección Ejecutiva el oficio CLYP-0162-DE-DPH de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que presenta propuesta de plataforma virtual para el bilingüismo; con la finalidad de que dictaminen las recomendaciones pertinentes./ Aprobado por siete votos./**

**Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

**ARTÍCULO 11.** CLYP-0164-DE-DPH Envío de informes de investigación Indicadores UNED-Colopro. **(Anexo 07).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0164-DE-DPH de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

“Como parte de las labores realizadas desde el Área de Investigación de Calidad Educativa del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, se hace entrega de los resultados del proyecto de investigación Construcción de indicadores para la gestión administrativa y curricular de centros educativos para el mejoramiento del desempeño educativo, con el fin de ser revisados por parte de la Junta Directiva y sean tomadas las consideraciones aquí descritas

Detalles con respecto al proceso de investigación:

- Fue elaborado entre el 2017 y 2019 en conjunto con la carrera de Administración Educativa de la Universidad Estatal a Distancia.
- Por parte de Colypro, participó el Área de Investigación de Calidad Educativa y la Unidad de Investigación Laboral.
- Se tomó como casos de estudio la Dirección Regional de San Carlos y la Dirección Regional de Pérez Zeledón. Para la primera, se realizaron grupos focales y para la segunda un formulario en línea.
- Durante el proceso, se realizaron dos publicaciones de artículos científicos en la Revista Innovaciones Educativas de la UNED.

Consideraciones:

- Recibir el informe con el fin de ser acogido por parte de Junta Directiva.
- En caso de ser necesario, se brinde un espacio en sesión de la Junta Directiva para ser expuesto por parte del equipo investigador a cargo.
- Dar la autorización para ser divulgado, lo cual incluye la posibilidad de ser elaborado como libro, artículos científicos, u otras formas de publicación y divulgación.
- Asimismo, ser trasladado al Ministerio de Educación Pública para que sea considerado en tomas de decisiones correspondientes.

Por lo tanto, queda el Área de Investigación de Calidad Educativa del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano a disposición de Dirección Ejecutiva y Junta Directiva para cualquier consulta respecto al informe del proyecto de investigación."

El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se ausenta de la sesión al ser las 7:58 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 10:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-0164-DE-DPH de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, mediante el cual adjunta informes de investigación Indicadores UNED-Colypro. Solicitar a la Presidencia agende este oficio en una próxima sesión y otorgue audiencia al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para la presentación del informe./ Aprobado por seis votos./**

**Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se reincorpora a la sesión al ser las 8:03 p.m.

**ARTÍCULO 12.** CLYP-0165-DE-DPH Solicitud de aprobación piezas PEN. **(Anexo 08).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0165-DE-DPH de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

“Como parte de las labores realizadas desde el Área de Investigación de Calidad Educativa del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en conjunto con el Programa Estado de la Nación (PEN), a partir del convenio entre ambas partes se dan una serie de colaboraciones que se buscan colocar entre la población colegiada. Una de estas colaboraciones se genera desde los resultados del Informe del Estado de la Educación.

En términos generales, los productos de las colaboraciones pasan desde las charlas, talleres, conferencias; hasta productos virtuales con el fin de tener mayor alcance de los datos adquiridos en la versión VIII del Informe del Estado de la Educación, tales como infografías, cápsulas informativas, entre otros.

Por consiguiente, se adjunta el segundo bloque de cápsulas, que se enfocan en el análisis de la educación en el contexto de la pandemia, las cuales ya fue revisadas por parte del equipo técnico de investigación a cargo de Vera Brenes del PEN y Carlos Vargas de Colypro. Ante ello, según la normativa interna, se solicita:

- La revisión y aprobación de las 6 cápsulas informativas.
- Dar el visto bueno para la publicación en boletín y Facebook, así como en la plataforma Ulula de Colypro

Ruego que esta información se haga del conocimiento de la Junta Directiva, quedo atento para cualquier consulta respecto a las piezas o a labores en conjunto con el PEN.”

Los miembros de Junta Directiva proceden a analizar las propuestas:





Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 11:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-0165-DE-DPH de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que solicita la aprobación de piezas del Programa Estado de la Nación (PEN). Solicitar a la Dirección Ejecutiva, replantee la campaña, tomando en cuenta que los mensajes sean en positivo./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

**ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-DE-C-63-2020. **(Anexo 09).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0165-DE-DPH de fecha 29 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en el que indica:

“En relación con su solicitud realizada al Departamento de Comunicaciones en reunión virtual del 28 de octubre de 2020, le comparto la propuesta para publicar la convocatoria para integrar las Juntas de Crédito Local del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Colypro es una organización con derecho a presentar ternas para elección de miembros de dichas Juntas para el periodo comprendido entre el **01 de marzo de 2021 y el 28 de febrero de 2023.**

De acuerdo con el criterio de la Asesora Legal de Junta Directiva, Francine Barboza Topping, esta convocatoria se realiza en cumplimiento de los artículos 63 y 62 del Reglamento General del Colegio. Por tanto, se siguen los procedimientos indicados en dicha normativa, acogiendo, además, los requisitos señalados en el Reglamento de las Juntas de Crédito Local del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

A continuación, detallo la programación acordada en reunión con el equipo que estará a cargo de esta convocatoria:

**30 de octubre:** conocimiento de esta propuesta por parte de la Junta Directiva

**02 de noviembre:** publicación en medios oficiales del Colegio

**03 de noviembre:** publicación en medio de circulación masiva (si se requiere)

**05 de noviembre:** fecha límite para recepción de postulaciones

**06 al 08 de noviembre:** ordenamiento de documentación enviada y revisión de requisitos solicitados a los postulantes (a cargo de la Unidad de Secretaría, con apoyo de otros colaboradores de la administración)

**10 de noviembre:** revisión por parte de la Junta Directiva de la documentación preparada por la Unidad de Secretaría y elección de ternas que se enviarán al Banco

**11 de noviembre:** envío de la propuesta de ternas al Banco, firmada digitalmente por el representante legal del Colegio

**14 de noviembre:** fecha límite indicada por el Banco Popular para recepción de ternas por parte de las organizaciones facultadas a presentar propuestas.

Agradezco elevar este documento a la Junta Directiva para proceder con la publicación en los medios oficiales del Colegio. Asimismo, solicitar a este órgano que indique si se requiere también publicación en un medio de circulación masiva; de ser así, se requiere tomar acuerdo en firme para cumplir con los tiempos estipulados de convocatoria.

Se anexan a este oficio los siguientes documentos:

1. Propuesta de texto para la convocatoria a integrar Juntas de Crédito Local del Banco Popular 2020
2. Reglamento de Juntas de Crédito Local
3. Aviso La Gaceta (Banco Popular)
4. Publicación Diario Extra (Banco Popular)
5. Modelo de declaración jurada
6. Autorización Información Crediticia"

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 12:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-DE-C-63-2020 de fecha 29 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en el que presenta propuesta para publicar la convocatoria para integrar las Juntas de Crédito Local del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Aprobar la publicación propuesta, la cual deberá realizarse en un medio de circulación nacional y en los medios internos de la Corporación./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**



**Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones./**

**CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

**ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos. **(Anexo 10).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 10.

El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ciento cuarenta y ocho mil colones netos (¢22.148.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones quinientos mil colones netos (¢3.500.000,00); para su respectiva aprobación.

Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 13:**

**Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ciento cuarenta y ocho mil colones netos (¢22.148.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones quinientos mil colones netos (¢3.500.000,00). El listado de los pagos de fecha 30 de octubre de 2020, se adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./**  
**ACUERDO FIRME./**

**Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

**ARTÍCULO 15.** Presupuesto 2021 (CLYP-JD-CP-114-2020) y Normas Presupuestarias (CLYP-JD-CP-112-2020). **(Anexo 11 y 12).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, presenta el oficio CLYP-JD-CP-114-2020 de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por su persona, en el que señala:

"Sirva la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la sesión nº 025-2020 del 26 de octubre de 2020, el cual indica lo siguiente:

ACUERDO 06:

Dictaminar positivamente el presupuesto 2021, para ser enviado a la Junta Directiva/Aprobado por 2 votos./ ACUERDO FIRME./”

Además, el M.Sc. Soto Solórzano, presenta el oficio CLYP-JD-CP-112-2020 de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por su persona, en el que indica:

”Sirva la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la sesión nº 025-2020 del 26 de octubre de 2020, el cual indica lo siguiente:

ACUERDO 04:

Dar por recibido las normas presupuestarias, presentadas por la señora Jennifer Abarca Soto, Auxiliar Financiera. Se dictaminan positivamente para ser elevadas a la Junta Directiva./ Aprobado por 2 votos./ ACUERDO FIRME./”

Conocido estos oficios la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 14:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-114-2020 de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, mediante el cual presenta propuesta del presupuesto ordinario 2021. Solicitar a la Presidencia agende este oficio en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**

**Comunicar al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

**ACUERDO 15:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-112-2020 de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, mediante el cual presenta propuesta de las normas presupuestarias 2021. Solicitar a la Presidencia agende este oficio en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**

**Comunicar al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

**ARTÍCULO 16.** CLYP-JD-CP-106-2020 suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Modificación presupuestaria MP10-2020. **(Anexo 13).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, presenta el oficio CLYP-JD-CP-106-2020 de fecha 24 de octubre de 2020, suscrito por su persona, en el que señala:

"Sirva la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la sesión nº 024-2020 del 24 de octubre de 2020, el cual indica lo siguiente:

ACUERDO 02:

Autorizar y trasladar a la Junta Directiva para su respectiva aprobación la modificación presupuestaria MP10-2020:

| Partida  | Nombre                                                                   | Monto         |
|----------|--------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 12,1     | Inversión Área de computo                                                | 17 852 558,26 |
| 3.1.1    | Salarios DPH                                                             | 32 878 221,37 |
| 12,2     | Mobiliario y Equipo                                                      | 1 234 852,70  |
| 9.4.5    | Signos Externos Comunicaciones                                           | 86 506 450,00 |
| 8.1.15 f | Multas y recargos                                                        | 1 850 000,00  |
| 4.2.7 a  | Papelería, Útiles de Oficinas Tribunal Electoral                         | 25 000,00     |
| 7.16.1   | Alquiler de Oficina Plataforma Alajuela                                  | 1 215 398,38  |
| 7.16.2   | Servicios Públicos (luz, agua, telecom, alarma) Plataforma Alajuela      | 262 047,73    |
| 7.16.3   | Reparación y Mantenimiento (computo, edificio, mobiliario) Plat.Alajuela | 773 380,00    |
| 8.1.8    | Servicios profesionales y asesorías                                      | 7 186 800,00  |
| 10.1.9   | Otros gastos generales CCR Alajuela                                      | 2 034 395,50  |
| 10.2.5   | Material de Aseo y Limpieza CCR Guanacaste                               | 1 174 041,75  |
| 10.3.5   | Material de Aseo y Limpieza CCR San Carlos                               | 1 174 041,75  |
| 10.4.5   | Material de Aseo y Limpieza CCR Puntarenas                               | 956 319,00    |
| 10.5.5   | Material de Aseo y Limpieza CCR PZ                                       | 916 266,15    |
| 10.6.5   | Material de Aseo y Limpieza CCR Limón                                    | 1 124 999,75  |
| 10.7.5   | Material de Aseo y Limpieza CCR Turrialba                                | 829 838,10    |
| 10.8.5   | Material de Aseo y Limpieza CCR Cartago                                  | 918 418,80    |
| 10.1.6   | Servicios de seguridad CCR Alajuela                                      | 7 122 712,00  |
| 10.2.10  | Servicios de seguridad CCR Guanacaste                                    | 7 350 889,00  |
| 10.2.11  | Impuestos Municipales CCR Guanacaste                                     | 67,00         |

|    |             |                                       |                |
|----|-------------|---------------------------------------|----------------|
| 1  | 10.3.10     | Servicios de seguridad CCR San Carlos | 6 740 688,00   |
| 2  | 10.4.10     | Servicio de Seguridad CCR Puntarenas  | 2 010 579,00   |
| 3  | 10.5.10     | Servicio de Seguridad CCR PZ          | 1 600 849,00   |
| 4  | 10.5.11     | Impuestos Municipales CCR PZ          | 4,00           |
| 5  | 10.6.10     | Impuestos Municipales CCR Limón       | 479,00         |
| 6  | 10.6.11     | Servicio de Seguridad CCR Limón       | 2 317 204,00   |
| 7  | 10.7.11     | Impuestos Municipales CCR Turrialba   | 304,00         |
| 8  | 10.8.9      | Servicio de Seguridad CCR Cartago     | 2 954 603,00   |
| 9  | 8.1.5       | Aniversario (Acto Solemne)            | 5 000 000,00   |
| 10 | 9.8.1       | Salarios Recursos Humanos             | 944 567,27     |
| 11 | 9.8.2       | Aguinaldo Recursos Humanos            | 46 692,79      |
| 12 | 9.8.3       | Cargas sociales Recursos Humanos      | 222 724,60     |
| 13 | 9.6.1       | Salarios Infraestructura              | 847 661,60     |
| 14 | 9.6.2       | Aguinaldo Infraestructura             | 41 309,14      |
| 15 | 9.6.3       | Cargas sociales Infraestructura       | 197 044,60     |
| 16 | 1.3.4 b     | Asesorías Externas                    | 1 025 475,00   |
| 17 | Monto Total |                                       | 197 336 882,24 |

18 Se solicita el aumento de la partida 12.1 de Inversión de Área de Computo, para la compra de  
19 equipos y licencias, 3.1.1 Salarios DPH, y 12.2 Mobiliario y Equipo para el personal que se  
20 contratara en el departamento de Desarrollo Profesional y Humano y la ampliación de la  
21 contratación del sistema de citas para apertura de CCR y canchas. Se solicita el aumento de la  
22 partida 9.4.5 Signos externos para la compra de Signos externos para Asambleas Regionales  
23 2021 y la compra de 50 mil mascarillas para entrega a los colegiados. Se solicita el aumento de  
24 la partida 8.1.15f para eliminar saldo en rojo. Se solicita el aumento de la partida 4.2.7 a para  
25 el pago de empastes de los libros de actas del Tribunal Electoral. Se solicita el aumento de la  
26 partida 7.16.1, 7.16.2 y 7.16.3 para la apertura de la plataforma de Alajuela. Se solicita el  
27 aumento de la partida 8.1.8 ya que se aprobó la contratación de una figura adicional para  
28 centro de recreo para la apertura la misma reforzara limpieza, mantenimiento y vigilancia. Se  
29 solicita el aumento de las partidas 10.1.9, 10.2.5, 10.3.5, 10.4.5, 10.5.5, 10.6.5, 10.7.5, 10.8.5  
30 para la compra de material necesario para colocar dispensadores y material de aseo en todos

los centros de recreo por reapertura. Se solicita el aumento de las partidas 10.1.6, 10.2.10, 10.2.11, 10.3.10, 10.4.10, 10.5.10, 10.5.11, 10.6.10, 10.6.11, 10.7.11, 10.8.9 ya que los promedios fueron muy bajos con la referente a la realidad. Se solicita el aumento de la partida 8.1.5 con el fin de ejecutar la actividad del Colegiado distinguido en las diferentes regiones. Se solicita el aumento de las partidas 9.8.1, 9.8.2, 9.8.3, 9.6.1, 9.6.2, 9.6.3, por la ampliación a tiempo completo de la Auxiliar de Salud Ocupacional y la secretaria de la unidad de Infraestructura. Se solicita el aumento de la partida 1.3.4 b Asesorías externas, ya que se han recibido varias denuncias sobre un tema importante del Colegio, cuya magnitud y complejidad requieren de conocimientos legales en la revisión de documentos.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

| Partida  | Nombre                                                | Monto         |
|----------|-------------------------------------------------------|---------------|
| 3.1.4    | Área Académica (DPH)                                  | 51 781 447,78 |
| 9.4.6    | Estrategias de comunicación                           | 19 306 450,00 |
| 8.1.19   | Sumas sin Asignación Presupuestaria                   | 6 850 000,00  |
| 4.2.7 b  | Viáticos y Kilometrajes Tribunal Electoral            | 25 000,00     |
| 5.1.1.1  | Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias) | 288 253,25    |
| 5.1.1.2  | Actividades culturales, deportivas y recreativas      | 482 501,00    |
| 5.1.1.3  | Actividades Jubilados                                 | 255 256,62    |
| 5.1.1.4  | Desarrollo Profesional                                | 1 166 319,00  |
| 5.1.1.5  | Asamblea Anual                                        | 567 500,00    |
| 5.1.1.6  | Dietas (Anexo N°27)                                   | 3 947 616,00  |
| 5.1.1.7  | Viáticos y kilometraje Junta Regional                 | 72 930,50     |
| 5.1.1.8  | Atención a Sesiones                                   | 370 800,00    |
| 5.1.1.9  | Internet                                              | 624 000,00    |
| 5.14.1.1 | Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) | 1 932 012,20  |
| 5.14.1.2 | Actividades culturales, deportivas y recreativas      | 3 078 000,00  |
| 5.14.1.3 | Actividades Jubilados.                                | 2 386 978,88  |
| 5.14.1.4 | Desarrollo Profesional                                | 4 002 075,00  |
| 5.14.1.5 | Asamblea Anual                                        | 1 748 333,33  |

|    |             |                                                       |                |
|----|-------------|-------------------------------------------------------|----------------|
| 1  | 5.14.1.6    | Dietas (Anexo N°27)                                   | 7 895 232,00   |
| 2  | 5.14.1.7    | Viáticos y kilometraje de la Junta Regional           | 75 164,25      |
| 3  | 5.14.1.8    | Atención a Sesiones                                   | 109 015,20     |
| 4  | 5.14.1.9    | Internet                                              | 624 000,00     |
| 5  | 7.15.1      | Salarios Gestores Regionales (1 Plazas) (Anexo N°01)  | 9 795 798,22   |
| 6  | 7.15.2      | Aguinaldo (Anexo N°1)                                 | 816 316,52     |
| 7  | 7.15.3      | Cargas sociales (26.83% del salario)                  | 2 628 212,66   |
| 8  | 8.1.8       | Servicios profesionales y asesorías                   | 9 194 077,08   |
| 9  | 9.10.1      | Estipendios                                           | 7 198 989,00   |
| 10 | 9.10.2      | Atención a Sesiones                                   | 1 075 094,30   |
| 11 | 9.13.1      | Estipendios                                           | 7 891 000,00   |
| 12 | 8.1.4       | Asambleas Extraordinarias y ordinaria                 | 13 750 131,46  |
| 13 | 9.11.1      | Salarios Desarrollo Persona                           | 3 172 000,00   |
| 14 | 9.11.6      | Proyectos para el Área Cultural, Recreativa Deportiva | 5 500 000,00   |
| 15 | 9.11.7      | Proyectos para el Área Cultural, Recreativa Deportiva | 1 559 378,00   |
| 16 | 10.1.1      | Salarios CCR Alajuela                                 | 1 708 000,00   |
| 17 | 10.2.1      | Salarios CCR Guanacaste                               | 1 904 000,00   |
| 18 | 10.3.1      | Salarios CCR San Carlos                               | 581 000,00     |
| 19 | 10.4.1      | Salarios CCR Puntarenas                               | 361 000,00     |
| 20 | 10.5.1      | Salarios CCR PZ                                       | 626 000,00     |
| 21 | 10.6.1      | Salarios CCR Limón                                    | 238 000,00     |
| 22 | 10.8.1      | Salarios CCR Cartago                                  | 449 000,00     |
| 23 | 8.1.18      | Convenios                                             | 14 000 000,00  |
| 24 | 1.1.6       | Proyectos y eventos Junta Directiva                   | 5 000 000,00   |
| 25 | 8.1.16      | Salud Ocupacional                                     | 2 300 000,00   |
| 26 | Monto Total |                                                       | 197 336 882,24 |

27 Se solicita disminuir la partida 3.1.4 Área Académica por replanteamiento del plan anual de  
28 trabajo para el desarrollo de actividades virtuales, lo que permite la disponer de fondos para la  
29 contratación del Personal faltante en el departamento junto con sus equipos. Se solicita  
30 disminuir las partidas 9.4.6, 5.1.1.1, 5.1.1.2, 5.1.1.3, 5.1.1.4, 5.1.1.5, 5.1.1.6, 5.1.1.7, 5.1.1.8,

5.1.1.9, 5.14.1.1, 5.14.2, 5.14.3, 5.14.4, 5.14.5, 5.14.6, 5.14.7, 5.14.8, 5.14.9, 7.15.1, 7.15.2, 7.15.3, 8.1.8, 9.10.1, 9.10.2, 9.13.1 ya que la compra estos Signos externos no se contemplaron en el presupuesto 2020 y se tiene recursos por la no apertura de las Juntas Regionales de Guanacaste y San José y se cuenta con liquidez en otras cuentas. Se solicita disminuir de la partida 8.1.19 para eliminar saldos en rojo. Se solicita disminuir la partida 4.2.7 b para los empastes de las actas del Tribunal de Honor y se cuenta con recursos en la partida de Viáticos y Kilometraje. Se solicita disminuir la partida 8.1.4 para la apertura de la plataforma de Alajuela y esta partida tiene fondos al no realizar las Asambleas y extraordinarias del 2020 y poder eliminar saldos en rojo. Se solicita disminuir las partidas 9.11.1, 9.11.6, 9.11.7, 10.1.1, 10.2.1, 10.3.1, 10.4.1, 10.5.1, 10.6.1, 10.8.1, 10.8.9, estas partidas tienen fondos para realizar traslados y eliminar saldos en rojo ya que no se pagaron horas extra, giras y se debió realizar cambios al PAO por el tema de la Pandemia Covid 19. Se solicita disminuir la partida 1.1.6 para dar contenido presupuestario para la organización del 70 Aniversario, para la organización de las actividades del colegiado distinguido. Se solicita disminuir la partida 8.1.16 ya que no se realizaran 2 proyectos establecidos en el PAO de Salud Ocupacional./ Aprobado por 2 votos./ EN FIRME/."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 16:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-106-2020 de fecha 24 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP10-2020. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes partidas presupuestarias: 12.1 Inversión Área de cómputo ₡17.852 558,26; 3.1.1 Salarios DPH ₡32.878.221,37; 12.2 Mobiliario y Equipo ₡1.234.852,70; 9.4.5 Signos Externos Comunicaciones ₡86.506.450,00; 8.1.15 f Multas y recargos ₡1.850.000,00; 4.2.7 a Papelería, Útiles de Oficinas Tribunal Electoral ₡25.000,00; 7.16.1 Alquiler de Oficina Plataforma Alajuela ₡1.215.398,38; 7.16.2 Servicios Públicos (luz, agua, telecom, alarma) Plataforma Alajuela ₡262.047,73; 7.16.3 Reparación y Mantenimiento (computo, edificio, mobiliario) Plat. Alajuela ₡773.380,00; 8.1.8 Servicios profesionales y asesorías ₡7.186.800,00; 10.1.9 Otros**

gastos generales CCR Alajuela ¢2.034.395,50; 10.2.5 Material de Aseo y Limpieza CCR Guanacaste ¢1.174.041,75; 10.3.5 Material de Aseo y Limpieza CCR San Carlos ¢1.174.041,75; 10.4.5 Material de Aseo y Limpieza CCR Puntarenas ¢956.319,00; 10.5.5 Material de Aseo y Limpieza CCR PZ ¢916,266,15; 10.6.5 Material de Aseo y Limpieza CCR Limón ¢1.124.999,75; 10.7.5 Material de Aseo y Limpieza CCR Turrialba ¢829.838,10; 10.8.5 Material de Aseo y Limpieza CCR Cartago ¢918.418,80; 10.1.6 Servicios de seguridad CCR Alajuela ¢7.122.712,00; 10.2.10 Servicios de seguridad CCR Guanacaste ¢7.350.889,00; 10.2.11 Impuestos Municipales CCR Guanacaste ¢67,00; 10.3.10 Servicios de seguridad CCR San Carlos ¢6.740.688,00; 10.4.10 Servicio de Seguridad CCR Puntarenas ¢2.010.579,00; 10.5.10 Servicio de Seguridad CCR PZ ¢1.600.849,00; 10.5.11 Impuestos Municipales CCR PZ ¢4,00; 10.6.10 Impuestos Municipales CCR Limón ¢479,00; 10.6.11 Servicio de Seguridad CCR Limón ¢2.317.204,00; 10.7.11 Impuestos Municipales CCR Turrialba ¢304,00; 10.8.9 Servicio de Seguridad CCR Cartago ¢2.954.603,00; 8.1.5 Aniversario (Acto Solemne) ¢5.000.000,00; 9.8.1 Salarios Recursos Humanos ¢944.567,27; 9.8.2 Aguinaldo Recursos Humanos ¢46.692,79; 9.8.3 Cargas sociales Recursos Humanos ¢222.724,60; 9.6.1 Salarios Infraestructura ¢847.661,60; 9.6.2 Aguinaldo Infraestructura ¢41.309,14; 9.6.3 Cargas sociales Infraestructura ¢197.044,60; 1.3.4 b Asesorías Externas ¢1.025.475,00; Monto Total ¢197.336.882,24. Se solicita el aumento de la partida 12.1 de Inversión de Área de Computo, para la compra de equipos y licencias 3.1.1 Salarios DPH, y 12.2 Mobiliario y Equipo para el personal que se contratara en el departamento de Desarrollo Profesional y Humano y la ampliación de la contratación del sistema de citas para apertura de CCR y canchas. Se solicita el aumento de la partida 9.4.5 Signos externos para la compra de Signos externos para Asambleas Regionales 2021 y la compra de 50 mil mascarillas para entrega a los colegiados. Se solicita el aumento de la partida 8.1.15f para eliminar saldo en rojo. Se solicita el aumento de la partida 4.2.7 a para el pago de empastes de los libros de actas del Tribunal Electoral. Se solicita el aumento de la partida 7.16.1, 7.16.2 y 7.16.3 para la apertura de la plataforma de Alajuela. Se solicita el aumento de la



partida 8.1.8 ya que se aprobó la contratación de una figura adicional para centro de recreo para la apertura la misma reforzara limpieza, mantenimiento y vigilancia. Se solicita el aumento de las partidas 10.1.9, 10.2.5, 10.3.5, 10.4.5, 10.5.5, 10.6.5, 10.7.5, 10.8.5 para la compra de material necesario para colocar dispensadores y material de aseo en todos los centros de recreo por reapertura. Se solicita el aumento de las partidas 10.1.6, 10.2.10, 10.2.11, 10.3.10, 10.4.10, 10.5.10, 10.5.11, 10.6.10, 10.6.11, 10.7.11, 10.8.9 ya que los promedios fueron muy bajos con la referente a la realidad. Se solicita el aumento de la partida 8.1.5 con el fin de ejecutar la actividad del Colegiado distinguido en las diferentes regiones. Se solicita el aumento de las partidas 9.8.1, 9.8.2, 9.8.3, 9.6.1, 9.6.2, 9.6.3, por la ampliación a tiempo completo de la Auxiliar de Salud Ocupacional y la secretaria de la unidad de Infraestructura. Se solicita el aumento de la partida 1.3.4 b Asesorías externas, ya que se han recibido varias denuncias sobre un tema importante del Colegio, cuya magnitud y complejidad requieren de conocimientos legales en la revisión de documentos. Los recursos se pueden tomar de las partidas: 3.1.4 Área Académica (DPH) ¢51.781.447,78; 9.4.6 Estrategias de comunicación ¢19.306.450,00; 8.1.19 Sumas sin Asignación Presupuestaria ¢6.850.000,00; 4.2.7 b Viáticos y Kilometrajes Tribunal Electoral ¢25.000,00; 5.1.1.1 Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias) ¢288.253,25; 5.1.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas ¢482.501,00; 5.1.1.3 Actividades Jubilados ¢255.256,62; 5.1.1.4 Desarrollo Profesional ¢1.166.319,00; 5.1.1.5 Asamblea Anual ¢567.500,00; 5.1.1.6 Dietas (Anexo N°27) ¢3.947.616,00; 5.1.1.7 Viáticos y kilometraje Junta Regional ¢72.930,50; 5.1.1.8 Atención a Sesiones ¢370.800,00; 5.1.1.9 Internet ¢624.000,00; 5.14.1.1 Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) ¢1.932.012,20; 5.14.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas ¢3.078.000,00; 5.14.1.3 Actividades Jubilados ¢2.386.978,88; 5.14.1.4 Desarrollo Profesional ¢4.002.075,00; 5.14.1.5 Asamblea Anual ¢1.748.333,33; 5.14.1.6 Dietas (Anexo N°27) ¢7.895.232,00; 5.14.1.7 Viáticos y kilometraje de la Junta Regional ¢75.164,25; 5.14.1.8 Atención a Sesiones ¢109.015,20; 5.14.1.9 Internet ¢624.000,00; 7.15.1 Salarios Gestores Regionales (1 Plazas) (Anexo N°01)

1       **¢9.795.798,22; 7.15.2 Aguinaldo (Anexo N°1) ¢816.316,52; 7.15.3 Cargas sociales**  
2       **(26.83% del salario) ¢2.628.212,66; 8.1.8 Servicios profesionales y asesorías**  
3       **¢9.194.077,08; 9.10.1 Estipendios ¢7.198.989,00; 9.10.2 Atención a Sesiones**  
4       **¢1.075.094,30; 9.13.1 Estipendios ¢7.891.000,00; 8.1.4 Asambleas Extraordinarias**  
5       **y ordinaria ¢13.750.131,46; 9.11.1 Salarios Desarrollo Personal ¢3.172.000,00;**  
6       **9.11.6 Proyectos para el Área Cultural, Recreativa Deportiva ¢5.500.000,00; 9.11.7**  
7       **Proyectos para el Área Cultural, Recreativa Deportiva ¢1.559.378,00; 10.1.1**  
8       **Salarios CCR Alajuela ¢1.708.000,00; 10.2.1 Salarios CCR Guanacaste**  
9       **¢1.904.000,00; 10.3.1 Salarios CCR San Carlos ¢581.000,00; 10.4.1 Salarios CCR**  
10       **Puntarenas ¢361.000,00; 10.5.1 Salarios CCR PZ ¢626.000,00; 10.6.1 Salarios CCR**  
11       **Limón ¢238.000,00; 10.8.1 Salarios CCR Cartago ¢449.000,00; 8.1.18 Convenios**  
12       **¢14.000.000,00; 1.1.6 Proyectos y eventos Junta Directiva ¢5.000.000,00; 8.1.16**  
13       **Salud Ocupacional ¢2.300.000,00; Monto Total ¢197.336.882,24. Se solicita**  
14       **disminuir la partida 3.1.4 Área Académica por replanteamiento del plan anual de**  
15       **trabajo para el desarrollo de actividades virtuales, lo que permite la disponer de**  
16       **fondos para la contratación del Personal faltante en el departamento junto con sus**  
17       **equipos. Se solicita disminuir las partidas 9.4.6, 5.1.1.1, 5.1.1.2, 5.1.1.3, 5.1.1.4,**  
18       **5.1.1.5, 5.1.1.6, 5.1.1.7, 5.1.1.8, 5.1.1.9, 5.14.1.1, 5.14.2, 5.14.3, 5.14.4, 5.14.5,**  
19       **5.14.6, 5.14.7, 5.14.8, 5.14.9, 7.15.1, 7.15.2, 7.15.3, 8.1.8, 9.10.1, 9.10.2, 9.13.1 ya**  
20       **que la compra estos Signos externos no se contemplaron en el presupuesto 2020 y**  
21       **se tiene recursos por la no apertura de las Juntas Regionales de Guanacaste y San**  
22       **José y se cuenta con liquidez en otras cuentas. Se solicita la disminuir de la partida**  
23       **8.1.19 para eliminar saldos en rojo. Se solicita disminuir la partida 4.2.7 b para los**  
24       **empastes de las actas del Tribunal de Honor y se cuenta con recursos en la partida**  
25       **de Viáticos y Kilometraje. Se solicita disminuir la partida 8.1.4 para la apertura de**  
26       **la plataforma de Alajuela y esta partida tiene fondos al no realizar las Asambleas y**  
27       **extraordinarias del 2020 y poder eliminar saldos en rojo. Se solicita disminuir las**  
28       **partidas 9.11.1, 9.11.6, 9.11.7, 10.1.1, 10.2.1, 10.3.1, 10.4.1, 10.5.1, 10.6.1,**  
29       **10.8.1, 10.8.9, estas partidas tienen fondos para realizar traslados y eliminar saldos**  
30       **en rojo ya que no se pagaron horas extra, giras y se debió realizar cambios al PAO**

1 **por el tema de la Pandemia Covid 19. Se solicita disminuir la partida 1.1.6 para dar**  
2 **contenido presupuestario para la organización del 70 Aniversario, para la**  
3 **organización de las actividades del colegiado distinguido. Se solicita disminuir la**  
4 **partida 8.1.16 ya que no se realizaran 2 proyectos establecidos en el PAO de Salud**  
5 **Ocupacional./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

6 **Comunicar al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Coordinador de la**  
7 **Comisión de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la**  
8 **Auxiliar Financiera./**

9 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

10 **ARTÍCULO 17.** CLYP-AG-TH-71-2020 de fecha 23 de octubre de 2020 suscrito por el M.Sc.  
11 Huberth Rodríguez Montero, Secretario del Tribunal de Honor. **(Anexo 14).**

12 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo  
13 a la Dirección Ejecutiva, para que brinde respuesta al Tribunal de Honor.

14 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, considera importante que el Tribunal de Honor tenga  
15 conocimiento de que pueden reunirse sin abogado, pueden ir analizando a fondo los  
16 expedientes para que cuando se nombre el abogado, soliciten los criterios respectivos.

17 Sugiere que tal vez la administración puede coordinar para que al Licda. Lorena Rojas Araya,  
18 Jefa del Departamento Legal, asigne un abogado a dicho órgano.

19 El señor Presidente aclara que el Tribunal sí se ha estado reuniendo, sin embargo, según lo ha  
20 manifestado el M.Sc. Rodríguez Montero, sí requiere el abogado para que les brinde la asesoría  
21 legal.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 17:**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TH-71-2020 de fecha 23 de octubre de 2020**  
25 **suscrito por el M.Sc. Huberth Rodríguez Montero, Secretario del Tribunal de Honor,**  
26 **en el que comunica el acuerdo 05 tomado en la sesión 30-2020-TH, en el que solicita**  
27 **a la Junta Directiva se le asigne un abogado al Tribunal. Trasladar este oficio a la**  
28 **Dirección Ejecutiva, para que brinde respuesta al Tribunal de Honor./ Aprobado por**  
29 **siete votos./**

**Comunicar al M.Sc. Huberth Rodríguez Montero, Secretario del Tribunal de Honor y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./**

**ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JRSJ-140-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitud de agendas 2021. **(Anexo 15).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional, para que trate el tema con la Junta Regional.

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, considera importante que la administración y el Enlace Regional de San José, le den conocimiento a la Junta Regional, de las grandes inversiones que ha realizado el Colegio para subsanar las situaciones que se están dando de manera virtual, porque las herramientas tecnológicas que se han adquirido, así como el personal contratado ha generado un poco más de gasto.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 18:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-JRSJ-140-2020 de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que solicita a la Junta Directiva tome en cuenta a los colegiados en la compra de agendas para el 2021. Trasladar este oficio al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional, para que trate el tema con la Junta Regional./ Aprobado por siete votos./**

**Comunicar a la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José y al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional (Anexo 15)./**

**ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0520 de fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Asesoría sobre dictamen C-081-2020 de la Procuraduría General de la República referente a participación de directivos en los procesos de compra. **(Anexo 16).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura al oficio CLYP-JD-AI-ISP-0520 de fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el que señala:

1 "Asunto: Asesoría sobre dictamen C-081-2020 de la Procuraduría General de la República  
2 referente a participación de directivos en los procesos de compra

3 **1. Origen**

4 Producto de un trabajo de investigación esta Auditoría Interna tuvo conocimiento de la directriz  
5 C-081-2020 de la Procuraduría General de la República, a la cual dio lectura evidenciando la  
6 importancia del Colegio de darle análisis. El presente oficio se elabora en función de asesoría  
7 establecida en el artículo 22 "Competencias", inciso d), de la Ley General de Control Interno Nº  
8 8292.

9 Lo anterior sin que menoscabe o comprometa la independencia y objetividad en la ejecución  
10 de estudios posteriores por parte de esta Auditoría con respecto al tema tratado.

11 **2. Alcance**

12 El alcance de este estudio comprende el traslado del documento C-081-2020 del 05 de marzo  
13 de 2020, suscrita por Andrea Calderón Gassmann, de la Procuraduría General de la República,  
14 respecto de la participación de los miembros de Junta Directiva en los procesos de compra  
15 institucionales.

16 **3. Resumen Ejecutivo**

17 Debido a que la extensión de este informe es corta, no se requiere emitir un resumen ejecutivo.

18 **4. Observaciones**

19 Al dar lectura a la directriz C-081-2020 de la Procuraduría General de la República se analiza  
20 que puede ser importante para el Colegio analizar su contenido y determinar si le aplica o no  
21 lo indicado en él, para efectos de seguridad jurídica; por tal razón informé verbalmente en  
22 Comisión de Auditoría en sesión del día 24 de septiembre 2020 y se trasladó a la Asesoría Legal  
23 de Junta Directiva como un insumo para su análisis y posterior re alimentación a Junta Directiva  
24 y a esta Auditoría Interna en lo que corresponda.

25 Se adjunta para su conocimiento como anexo 01."

26 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, indica que dentro de las revisiones que realiza la  
27 Fiscalía, analizó el que señala el oficio y los respaldos que maneja la Junta Directiva son  
28 sumamente importantes y en uno de los respaldos de la sesión anterior respecto a la Comisión  
29 de T.I. fue muy valioso, así como el respaldo del Artículo 10 conocido anteriormente. Añade  
30 que es ahí donde la Junta Directiva realiza un análisis y se respalda para la toma de decisiones

cuando se aprueban compras. Insta a tener presente este tema los miembros de la Comisión para la compra del edificio en San José, para que a la hora de elevar la recomendación a la Junta Directiva, respalden el tema para que no se dé ninguna situación con la compra del mismo.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 19:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-0520 de fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en relación a asesoría sobre dictamen C-081-2020 de la Procuraduría General de la República, referente a participación de directivos en los procesos de compra. Trasladar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el dictamen C-081-2020 de la Procuraduría General de la República, para que brinde criterio legal a la Junta Directiva, a más tardar el viernes 06 de noviembre de 2020./ Aprobado por siete votos./**

**Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 17)./**

**CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA**

**ARTÍCULO 20.** Correo de la Junta Regional de Coto de fecha 26 de octubre 2020, con las sesiones de la Regional para el mes de noviembre del 2020. **(Anexo 18).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 20:**

**Dar por recibido el correo de la Junta Regional de Coto de fecha 26 de octubre 2020, en el que detalla las fechas en que sesionará dicha Junta Regional durante noviembre del 2020. Trasladar este oficio al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I y Enlace Regional, para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./**

**Comunicar a la Junta Regional de Coto y al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I y Enlace Regional (Anexo 18)./**

**ARTÍCULO 21.** CLYP-JD-CP-102-2020 suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto dirigido a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de Junta Directiva. **(Anexo 19).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 21:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-102-2020 de fecha 23 de octubre de 2020, suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto dirigido a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de Junta Directiva, en el que comunica el acuerdo 06 tomado por la Comisión en la sesión 023-2020./ Aprobado por siete votos./**

**Comunicar al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto./**

**CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

**Artículo 22.** Oficio de Premio Jorge Volio. **(Anexo 20).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura al oficio CLYP-C-JCPJV-01-2020 de fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por el Lic. Esteban Alonso Tenorio Sánchez, Coordinador del Jurado Calificador Premio Jorge Volio 2020, en el que informa:

"El Jurado Calificador del Premio Jorge Volio 2020 en el área de Artes, en la modalidad pintura, hace de su conocimiento el veredicto con respecto a las obras recibidas para el concurso bajo la temática "Colypro 70 aniversario".

1er lugar: Otorgado a la obra, "Enseñar con el corazón", del autor Roberto Badilla Zumbado.

2do lugar: Otorgado a la obra, "Conexión de corazón" de la artista Fiorella Del Vecchio Loaiza.

3er lugar: Otorgado a la obra, "Retoños" del artista Cesar González Mora.

Asimismo, por unanimidad, se acuerda otorgarles mención honorífica a los artistas Jessica Arias Guerrero, y Nelson Monge Céspedes por las obras con las que participaron.

Finalmente, deseamos expresarle a la Junta Directiva del Colypro las muestras de agradecimiento por parte de los miembros del Jurado Calificador por la designación recibida y el apoyo brindado para realizar la tarea encomendada."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 22:**

**Dar por recibido el oficio CLYP-C-JCPJV-01-2020 de fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por el Lic. Esteban Alonso Tenorio Sánchez, Coordinador del Jurado Calificador Premio Jorge Volio 2020, en el que informa los ganadores: primer lugar**

otorgado a la obra, "Enseñar con el corazón", del autor Roberto Badilla Zumbado; segundo lugar otorgado a la obra, "Conexión de corazón" de la artista Fiorella Del Vecchio Loaiza y tercer lugar: Otorgado a la obra, "Retoños" del artista César González Mora y mención honorífica a los artistas Jessica Arias Guerrero, y Nelson Monge Céspedes; por las obras con las que participaron; los cuales se ratifican./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Lic. Esteban Alonso Tenorio Sánchez, Coordinador del Jurado Calificador Premio Jorge Volio 2020 y al Departamento de Comunicaciones./

## **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

**Artículo 23.** Aplicación Norma 12 del Presupuesto de la República.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, informa que la aplicación de la norma 12 del Presupuesto de la República, es la que exige a los diferentes ministerios e instituciones, el congelamiento de plazas vacantes y para el curso lectivo 2021, hace un traslado a la eliminación de la plaza, por lo que el Ministerio no podrá nombrar el 20%, quedarán congeladas, independientemente del puesto.

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, externa que cuando asistió a una reunión de la Comisión de Presupuesto hizo mención del tema, la idea de alertar fue precisamente por el porcentaje que se nombraría porque son muchas las personas que se quedarán sin trabajo y analizar el efecto que producirá en el Colegio, porque puede ser que muchas personas que estén colegiadas se retiren debido a la falta de nombramiento. Considera importante que el Colegio se pronuncie al respecto.

## **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

**Fernando López Contreras**

**Presidente**

**Jacqueline Badilla Jara**

**Secretaria**

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.